

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 8, Serie 2004-05**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de agosto de 2004.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. María N. Álvarez Márquez
5. Hon. Miguel Rodríguez Vega
6. Hon. Víctor Velázquez Casillas
7. Hon. Juana C. González Irizarry
8. Hon. Daniel Santiago Rojas
9. Hon. Efraín Díaz Robledo
10. Hon. José L. Burgos Millet
11. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
12. Hon. Saúl González Gerena
13. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
14. Hon. Pedro Cruz Cruz
15. Hon. Nydia M. Vega Cintrón

EN CONTRA:

Ninguno


AUSENTE:

1. Hon. Sonia L. Vázquez García

ABSTENIDOS:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 4
Resolución Núm. 8

Serie 2004-05

Presentada por: *La Administración*

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. MARCELO TRUJILLO PANISSE, A ATENDER ADMINISTRATIVAMENTE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A LA DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 10.006 (D) DE LA LEY 81 DEL 30 DE AGOSTO DE 1991, CONOCIDA COMO LA LEY DE MUNICIPIOS AUTÓNOMOS DE PUERTO RICO, SEGÚN ENMENDADA.

Por Cuanto: La Administración Municipal de Humacao tiene como interés servir de facilitador para que la comunidad bajo su jurisdicción reciba la atención de asuntos y problemas de necesidades colectivas de los habitantes del Municipio de Humacao.

Por Cuanto: El Municipio de Humacao está obligado por ley a realizar anualmente la Subasta General para adquirir los suministros y equipos necesarios de forma que puedan atender sus operaciones con sujeción a su planificación.

Por Cuanto: Los siguientes renglones fueron incluidos en la Subasta General del Año Fiscal 2004-2005:

1. Alquiler de Adornos de Navidad
2. Suministros de Mogolla Base
3. Transportación Head Start, Early Head Start, Child Care y otras dependencias
4. Suministro de materiales y efectos eléctricos
5. Servicio de Hojalatería y Pintura

Por Cuanto: Se celebró la Subasta Número 03-04-36 el día 26 de abril de 2004, habiendo sido declarada desierta en cuanto a los renglones que se refiere el tercer 'Por Cuanto'.

Por Cuanto: En esta situación particular se celebró el día 24 de mayo de 2004 una segunda subasta y estos renglones nuevamente fueron declarados desiertos.

Por Cuanto: Por disposición del Artículo 10.006 (d) de la Ley de Municipios Autónomos, la Junta de Subastas pueden declarar desierta una

Subasta y convocar a otra, ó recomendar a la Legislatura Municipal que autorice a atender el asunto administrativamente cuando esto último resulte más económico y ventajoso a los intereses del Municipio.

Por Cuanto: Urge la compra de estos renglones, ya que las operaciones del Municipio pueden ser afectadas.

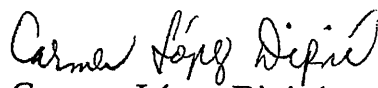
POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:


SECCIÓN 1: Autorizar al Alcalde de Humacao, Hon. Marcelo Trujillo Panisse, a atender administrativamente la adquisición de los bienes y servicios especificados en el tercer 'Por Cuanto' de esta Resolución correspondiente a la Subasta General del Año Fiscal 2004-2005.

SECCIÓN 2: Las disposiciones de esta Resolución son separables y distinguibles, y si cualquier sección, oración, párrafo o consignación de fondos contenida en la misma fuera declarada nula, ilegal o inconstitucional por un tribunal competente, dicha determinación no afectará el resto de esta Resolución.

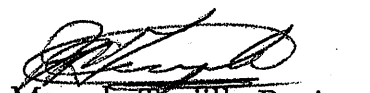
SECCIÓN 3: Esta Resolución comenzará a regir una vez aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 19 DE AGOSTO DE 2004.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

SOMETIDA A MI CONSIDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2004, Y FIRMADA POR MÍ EL 23 DE AGOSTO DE 2004.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde